



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 CHILE
 Dirección de Administración y Finanzas
 Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO, - 8 ENE. 2010

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° 90.- /

VISTOS :

La solicitud de registro de Transferencia de Patente N° 48 de fecha 08.01.2010 presentada por Don (a) RIGO-RIGHI LUIS FRANCISCO Y OTRO con domicilio particular

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Publico Titular don HARRY WINTER AGUILERA de fecha 08.01.2010

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.A. N° 3524 del 03.09.2009 en que asume subrogancia como Secretario Municipal la Sra. M. Isabel Gallardo Ortega

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a)SOC.COMERC.MARTINEZ Y RIGHO RIGHI LTDA., Rut N° , con domicilio Particular en calle , la Patente COMERCIAL Giro RESTAURANT COMERCIAL Rol N° 2-13063 (definitiva), que funciona en local ubicado en calle M.RODRIGUEZ N° 1015.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 08.01.2010 correspondiente al 1er. Semestre del año 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



Isabel Gallardo Ortega
M.ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



Patricio R. Mancilla Carrion
PATRICIO R. MANCILLA CARRION
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

PRMC/MIGO/BNGY/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2).